



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO
Acuerdo No. 009 DE 2025**

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, requiere vincular siete (7) estudiantes de la Universidad del Cauca, para trabajar como monitores en labores de apoyo administrativo durante el segundo Período Académico de pregrado de 2026, de conformidad con el Acuerdo No. 066 del 30 de septiembre de 2008
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600579 DEL 31 de julio del 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	7
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Se requieren 2 monitores para la sala de Información Geográfica para apoyar el buen funcionamiento de la sala y proporcionar un entorno eficiente para los usuarios, así: 1.)Pertener al programa de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o programas afines. 2.)Pertener al programa de Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental •Haber cursado y aprobado las asignaturas Sistemas de Información Geográfica I y Sistemas de Información Geográfica II.	•Tener disponibilidad mínima de tres (3) horas diarias. •Tener conocimientos básicos en sistemas operativos. Nota: Adjuntar soportes (certificaciones de estudios o cursos realizados) Actividades: Administrar la sala SIG, asesorar a los estudiantes, controlar el uso de los equipos, Mantenimiento De Equipos.	240

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Se requieren 2 monitores para la sala de Sistemas para apoyar el buen funcionamiento de la sala y proporcionar un entorno eficiente para los usuarios.	•Tener disponibilidad mínima de tres (3) horas diarias. •Tener conocimientos en el manejo de sistemas operativos Windows. •Mantenimiento preventivo y correctivo en Software y hardware.	240



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

•Pertener al programa de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o programas afines. •Apoyo tecnológico a los programas académicos de pregrado.	•Conocimientos de configuración en redes TCP/IP cableada e inalámbrica •Conocimientos en herramientas ofimáticas. Nota: Adjuntar soportes (certificaciones de estudios o cursos realizados) Actividades: Administrar la sala SIG, asesorar a los estudiantes, controlar el uso de los equipos. Mantenimiento De Equipos.	
---	---	--

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Se requieren 3 monitores para la decanatura para apoyar la organización de archivos siguiendo normas vigentes (Tablas de Retención documental) del Archivo de gestión de la Decanatura, consejo de Facultad y Comité de Personal Docente, digitalización de tablas, relación archivos y apoyo en procesos administrativos en general	•Conocimiento y experiencia en Archivo según normas vigentes (apoyo Administrativo) •Relaciones humanas •Atención al público •Trabajo en equipo •Disponibilidad de Tiempo Actividades: Apoyar la organización siguiendo normas vigentes (Tablas de Retención documental) del Archivo de gestión de la Decanatura, consejo de Facultad y Comité de Personal Docente, digitalización de tablas, relación archivos y apoyo en procesos administrativos en general.	240

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Entrega Hoja de vida (Hojas de vida sencillas, se deben entregar en la Secretaría de la decanatura, edificio nuevo de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, del lunes 24 de agosto al jueves 27 de agosto 2026 hasta las 4:00 pm)

Promedio académico

Entrevista: lunes 31 de agosto del 2026 Hora: 9.00 am en la Decanatura FCHS- Sede Alterna

Es indispensable anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada a 150, fotocopia del carné estudiantil, con código legible, fotocopia del recibo financiero del segundo Período Académico de 2026, con el sello de cancelado y registro de promedio de notas.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

En caso de presentarse empate entre aspirantes, se dará prioridad al estudiante de mayor promedio académico de carrera

6. Documentos Adicionales (opcional)

Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	lunes, 24 de agosto de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	jueves, 27 de agosto de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original Firmado

Firma
ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY
Decano
decanaturachs@unicauca.edu.co